



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº - 2012 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDE

Callao,

0049

VISTOS:

12 OCT. 2012

El Informe Final N°001-2012-GRC-GRDE/DSE de fecha 09 de enero de 2012, Informe N° 0025-2012-GRC/GRDE/OAP-FCA-JVR fecha 10 de Octubre 2012 relacionado a la Liquidación Técnico Financiera de la Actividad: "Programa de Registro y Actualización de los Componentes Comerciales, Extractivos y Productivos de la Región Callao"; Memorándum N° 412-2012-GRC/GA-TESO de fecha 26 de setiembre de la Oficina de Tesorería e Informe N° 452-2012-GRC/GA-CONTA de fecha 05 de octubre de 2012.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 128 -2011- GRC/GRDE de fecha 07 de febrero de 2011 se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad "Programa de Registro y Actualización de los Componentes Comerciales, Extractivos y Productivos de la Región Callao"; con un presupuesto que asciende a S/. 1,295,501.00 ( un millón doscientos noventa y cinco mil quinientos uno 00/100 nuevos soles), incluido el Impuesto General a las Ventas, a precios de enero de 2011, con un plazo de ejecución de once (11) meses de duración mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 151-2011-GRC/GGR de fecha 07 de febrero de 2011, se aprueba el Expediente de Contratación para la Contracción de Servicios de un Coordinador General; Contratación de un Coordinador de Campo; Contratación de Servicios de un Apoyo Administrativo; Contratación de Servicios de un Digitador para la actividad Programa de Registro y Actualización de los Componentes Comerciales, Extractivos y Productivos de la Región Callao;

Que mediante Informe N° 001-2012-GRC-GRDE/DSE de fecha 09 de enero de 2012 el profesional encargado de la actividad presenta el Informe Final de la Actividad Programa de Registro Y Actualización de los Componentes Comerciales, Extractivos y Productivos de la Región Callao "indicando entre otros que se ha cumplido con el objetivo de la Actividad de generar Información Clasificada Actualizada de Empresas Formales e Informales de la Región Callao, cuya información esta consolida en un Directorio de Empresas Comerciales, Industriales, Extractivos y Productivos del Ámbito de la Provincia Constitucional Del Callao;

Que, mediante Memorándum, N° 412-2012-GRC/GA-TESO de fecha 26 de setiembre, la Oficina de Tesorería adjunta, fotocopia de los Comprobantes de Pago del año 2011 de la ejecución de gasto de la actividad "Programa de Registro y Actualización de los Componentes Comerciales, Extractivos y Productivos de la Región Callao"

Que, mediante Informe N° 452-2012-GRC/GA-CONTA de fecha 05 de octubre de 2012, la Oficina de Contabilidad adjunta el cuadro de Liquidación Financiera contable de la Actividad en mención, la misma que asciende a S/.1,186,404.80 (un millón ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cuatro con 80/100 nuevos soles) correspondiente al periodo presupuestal 2011;

Que mediante Informe N° 0025-2012-GRC/GRDE/OAP/FCA-JVR fecha 10 de Octubre 2012, el personal encargados de la liquidación de la presente actividad de la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, presentan la Liquidación Técnica- Financiera de la Actividad "Programa de Registro y Actualización de los Componentes Comerciales, Extractivos y Productivos de la Región Callao"; estableciendo



que según la evaluación efectuada a las copias de los Comprobante de Pagos expedidos por la Oficina de Contabilidad y la Oficina de tesorería de la Gerencia de Administración se puede observar que sus sistemas han sido accionadas razonablemente por cuanto han implementado los controles necesarios para el normal funcionamiento, salvo vicios ocultos y de cuya documentación se determina que la liquidación financiera asciende a S/.1,186,404.80 (un millón ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cuatro con 80/100 nuevos soles) correspondiente al periodo presupuestal 2011;

Que mediante Informe N° 0206-2012-GRC-GRDE/OAP de fecha, 11 de octubre de 2012, el Jefe de la Oficina de Agricultura y Producción, remitió a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico la liquidación Técnica-Financiera de la actividad, recomendando aprobar dicha liquidación por S/. S/.1,186,404.80 (un millón ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cuatro con 80/100 nuevos soles) correspondiente al periodo presupuestal 2011;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009; de acuerdo a lo dispuesto en el texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones-ROF y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 0028-2011 de fecha 20 de diciembre de 2011, y en aplicación a la Directiva N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT para la Aprobación, Ejecución y Liquidación de las Actividades del Gobierno Regional del Callao, aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 17 de febrero de 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar, la Liquidación Técnica – Financiera de la actividad: “Programa de Registro y Actualización de los Componentes Comerciales, Extractivos y Productivos de la Región Callao”, la misma que asciende a la suma de S/. 1, 186,404.80 (un millón ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cuatro con 80/100 nuevos soles) correspondiente al periodo presupuestal 2011, ejecutada dentro de la programación estipula en el Expediente Técnico respectivo, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa por la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados.

**ARTÍCULO 2°.-** Insertar la presente resolución al Expediente Técnico de la Actividad: “Programa de Registro y Actualización de los Componentes Comerciales, Extractivos Y Productivos de la Región Callao” formando parte integrante del mismo.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
**Dr. DAVID GONZALEZ SAENZ**  
 Gerente Regional de Desarrollo Económico